

Guatemala 30 de junio de 2016

Doctor.
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho
Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato por **Servicios Técnico Profesionales**. Número 1299-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 586-2016, correspondiente al periodo del 16 al 30 de junio de 2016 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" Numero 0061.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la elaboración del plan de trabajo correspondiente a las actividades asignadas;
2. Brindar asesoría en el tema de impartir la curricula a los beneficiarios, de acuerdo al plan de trabajo y la filosofía del proyecto;
3. Apoyar el mejoramiento Apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección;
4. Apoyar el mejoramiento individual y grupal en responsables y beneficiarios del proyecto, a través de herramientas y contenidos para su orientación y asistencia de necesidades especiales;
5. Apoyar a los jóvenes durante los tiempos de recreación y tiempos libres, según el horario establecido;
6. Asesorar el monitoreo de la asistencia, actitudes y rendimiento de su grupo de beneficiarios e informar a la Dirección de Áreas Sustantivas;
7. Asesorar el seguimiento a sesiones, cursos de formación y actividades programadas por la Dirección de Áreas Sustantivas en la comunidad atendida;
8. Otras actividades inherentes a este contrato.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se participó en el Aniversario del "Centros de Recreación Pirámide" de Villa Canales;
2. Se asistió al "Centros de Recreación Pirámide" de Villa Nueva Se colaboró en la preparación de la reunión de la Mesa Técnica.
3. Se colaboró en la organización de la presentación del Plan Luz.
4. Se brindó apoyo para la realización de oficios referentes a lo realizado por el Áreas Sustantivas en los "Centros de Recreación Pirámide";

Vo.Bo.

SHEYLA MARÍA CASTRO QUINÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN


Lilian Ivonne Méndez B